

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HERZET S.A.

Guayaquil 28 de Mayo del 2010

Señores  
ACCIONISTAS  
Ciudad.-

### 1.- ALCANCE DE OPINION

He revisado en mi condición de comisario el Balance General de HERZET S.A., terminado al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la posición financiera por el ejercicio económico terminado en esta fecha.

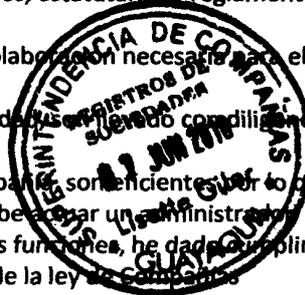
Mi revisión fue practicada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre bases selectivas.

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas del Balance General Con los de la cuenta del Mayor General.
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las Cuentas por Cobrar, Cuenta por Pagar y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y Gastos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la HERZET S.A., al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### 2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Directivos de la Compañía y en mi opinión Concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo De mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, se han conservado con diligencia y se Conservan en la forma determinado por la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que Concluyo que son cuidados con la diligencia que debe ser para un administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la ley de compañías.



### 3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario.

- 3.1 Estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

### 4.- ANALISIS FINANCIERO

- 4.1 Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

### 5.- COMENTARIOS VARIOS

- 5.1 Hubo cumplimiento de presentación, por parte de los administradores.  
5.2 No existió omisión en la orden del día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse en mi solicitud.  
5.3 Si existió convocatoria a la Junta General.  
5.4 No hubo propuesta de remoción de los administradores.  
5.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.  
5.6 La asistencia a la Junta general fue Completa.

Dejo de esta cumplido el mandato legal, que me pone la presentación del presente informe.

  
COMISARIO

